

Real Sociedad Económica de Amigos del País (Las Palmas de Gran Canaria)

Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria, 1877.

Las Palmas : Imprenta de La Verdad, 1878.

Vol. encuadernado con 13 obras

Signatura: FEV-AV-M-01119 (07)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

+

ANALES.

1877.

ANALES

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS

DE

LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA

1877.

LAS PALMAS

Imprenta de La Voz, San Justo, 10.

1878.

ANALES

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE

LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.

1877.

LAS PALMAS.

Imprenta de LA VERDAD, San Justo, 10.

—
1878.

POBREDAO ECONOMICA

UNION DE LAZ VAS

La Redaccion de los Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País, al dar á luz los correspondientes al año de 1877, se halla en el deber de consignar, por via de advertencia, que sólo se publican los discursos leídos por los Sres. Director y Secretario en la sesion celebrada el 20 de Enero, que son los de Reglamento, á causa de que los trabajos practicados por la Sociedad y las respectivas secciones durante el pasado año, se han con- traído á ultimar asuntos y reclamaciones pendientes, cuyas reclamaciones y cuyos asuntos, preciso es decirlo, no han obtenido de los Centros superiores los favorables resultados que era de esperar en pro de nuestros desventurados intereses.

Estos desengaños que agravan más la precaria situacion del país, no reconocen desgraciadamente otra causa que el olvido en que se le tiene y la indiferencia con que se le mira; pareciendo que sólo se obtiene nocion de su existencia en épocas determinadas, para arrojarse en su suelo una chispa del cor- rosivo veneno de la discordia que mata todos sus elementos de paz, de patriotismo y de prosperidad; debilitando, más bien, destruyendo los laudables esfuerzos de las asociaciones patrióticas en cuyo se-

LA Redaccion de los Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País, al dar á luz los correspondientes al año de 1877, se halla en el deber de consignar, por vía de advertencia, que sólo se publican los discursos leídos por los Sres. Director y Secretario en la sesion celebrada el 20 de Enero, que son los de Reglamento, á causa de que los trabajos practicados por la Sociedad y las respectivas Secciones durante el pasado año, se han contraído á ultimar asuntos y reclamaciones pendientes, cuyas reclamaciones y cuyos asuntos, preciso es decirlo, no han obtenido de los Centros superiores los favorables resultados que era de esperar en pró de nuestros desventurados intereses.

Estos desengaños que agravan más la precaria situacion del país, no reconocen desgraciadamente otra causa que el olvido en que se le tiene y la indiferencia con que se le mira; pareciendo que sólo se obtiene nocion de su existencia en épocas determinadas, para arrojar en su suelo una chispa del corrosivo veneno de la discordia que mata todos sus elementos de paz, de patriotismo y de prosperidad; debilitando, más bien, destruyendo los laudables esfuerzos de las asociaciones patrióticas en cuyo se-

no no tiene entrada el cáncer destructor á que nos referimos.

Muchas veces lo hemos dicho. Si nos fuera posible prescindir de nuestras necesidades; si nos halláramos en condiciones de vivir con solo nuestra vida; si nos fuera dable existir, como ha dicho un célebre escritor, con la virtud espiritual del pensamiento; si pudiéramos por solo nuestra voluntad disponer de los elementos precisos de nutrición que poseemos, de seguro que nuestros lamentos no irían á importunar la reposada tranquilidad de los que se encuentran en más elevada posición; pero como nada alcanzamos á intentar, nada nos es permitido emprender sin la vénia de agentes exteriores; de aquí nuestra impotencia ante la más infundada negativa, quedando inútil nuestro trabajo, y disipándose hasta la esperanza que nos alienta de amparo, de adelanto y de progreso.

Sin embargo, la Sociedad Económica que conserva la virtud de la constancia; porque vive con la vida del patriotismo, no desespera nunca ante los mayores desengaños, y sigue la senda que se ha trazado del comun beneficio, sin que la hagan vacilar los violentos vaivenes de las mezquinas pasiones, ni la arredren los impetuosos huracanes de una política mal entendida. Por eso persevera constante en sus proyectos, aguardando tiempos más favorables; y por eso si hoy no presenta al público más trabajos que los precisos de Reglamento, es porque no quiere descorrer enteramente el velo que oculta las desgracias de nuestro desventurado país.

LA REDACCION.

DISCURSO

LEIDO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE LA M. I. SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA, DR. D.
MANUEL GONZALEZ Y GONZALEZ, EN SESION PÚBLICA DE 20 DE
ENERO DE 1878.

SEÑORES:

Circunstancias especiales y bien conocidas de todos vosotros, me han obligado á residir una gran parte del último año fuéra de nuestro amado País, é imposibilitado, por lo mismo, de tomar parte en vuestras patrióticas tareas.

Éstas, si bien siempre con miras tan elevadas como corresponde á nuestra noble institucion, no han sido ni tan numerosas ni tan concurridas como en años anteriores; lo cual, áun cuando sensible sea, no me extraña en manera alguna.

Digo que no me extraña esta conducta, porque habiendo llenado nuestro cometido, dentro y fuéra de la Sociedad, con una constancia y patriotismo que nos honran en alto grado, está muy lejos de haberse correspondido,

por quienes debieran, á tan levantados pensamientos; lo que prueba que por desgracia nos encontramos ya muy distantes de la gloriosa época del gran Cárlos III, y lo que peor es aun que no entreveo fácil remedio á muchos de los males que nos aquejan y que parecen irse multiplicando de una manera inconcebible.

Con efecto, cuando esta Sociedad Económica ha conseguido, á fuerza de sacrificios y con ayuda del Municipio, ir instalando una Biblioteca y un Museo de Historia Natural para la instruccion pública, en una sala convenientemente exornada; cuando contribuye, en parte y con el mismo fin, al sostenimiento de una Academia de dibujo; cuando ha creado una Asociacion Benéfica que ha llevado su espíritu de caridad hasta el punto de constituirse en salvadora de los infelices niños expósitos, especialmente hoy dia en que los Establecimientos Benéficos se encuentran en la mayor indigencia; cuando ha establecido premios destinados á recompensar las acciones virtuosas, el estudio y el trabajo, cuyos premios deseo no principien á prodigarse; cuando para patentizar sus hechos acaba de celebrar el primer centenario de su creacion con una brillantez que dejará por largos tiempos gratos recuerdos en el País; cuando una y otra vez ha gestionado sobre proyectos y mejoras verdaderamente radicales; y cuando, por último, ha inculcado en todos los tonos y de todas maneras el cumplimiento de los principios morales, como base de toda sociedad bien constituida; su voz se ha desvanecido generalmente sin haber producido el menor eco favorable; lo que demuestra, repito, que no se presta ya á las Sociedades Económicas las justas consideraciones que se merecen; pero

como si se las temiese, ó estorbasen, se hallan hoy amenazadas en su libertad de accion, gracias á esa manfa centralizadora, contra cuyas tendencias protesto anticipadamente una y mil veces.

Señores: no es mi ánimo ni está en mi carácter ofender á nadie; pero el ingrato si bien honrosísimo puesto en que, sin merecimientos míos, os habeis dignado colocarme por la novena vez, me obliga á ser muy explícito, presentando los hechos bajo su verdadero aspecto, no con el fin de zaherir, sino con el de hacer patentes errores y extraviós que necesitan prontas y decisivas correcciones, si deseamos evitar dias aun más aciagos.

Es por desgracia demasiado evidente que el malestar se hace sentir en el País de una manera verdaderamente alarmante, no pareciendo sino que hasta la misma naturaleza se ha conspirado contra él. Esas frecuentes y numerosas emigraciones á las Américas, que despueblan nuestras islas; ese decaimiento en el comercio y en diversos ramos de industria, que tiene paralizados millares de brazos; ese desmerecimiento de la grana y falta de proteccion al cultivo del tabaco, que ha arruinado á familias enteras; esa escasez de lluvias y aparicion de multitud de insectos y parásitos, que, destruyendo las cosechas, obligan á adquirir los alimentos en puntos de donde el metálico no vuelve jamás; esa apatía de unos é ignorancia de otros, que sofocan en su origen abundantes gérmenes de riqueza; y, por último, esa mala fé y ese cúmulo de fráudes que llevan la desconfianza á los ánimos y matan todo espíritu comercial y de asociacion; todo eso, Señores, dá una bien triste pero clara idea del estado en que se encuentra el País.

A altísimas instituciones corresponde encarrilar la sociedad por la senda de la virtud, y castigar el crimen bajo sus múltiples y monstruosas formas; pero á los hombres probos é ilustrados, á las corporaciones y autoridades locales, á nuestros representantes y al Gobierno Supremo compete estudiar detenidamente los medios de remover las causas de nuestro malestar, proveer á nuestras más perentorias necesidades, fomentar los veneros de riqueza que abriga nuestro suelo, y dar vida y animacion á esta parte del territorio español, por la que muy poco se ha hecho hasta ahora para sacarla de la postracion en que se halla. Es altamente doloroso ver la indiferencia con que miramos nuestros propios intereses, y la especie de repulsion que parecen inspirar determinadas y utilitarias mejoras, formando un lamentable y hasta ridículo contraste con el entusiasmo que diariamente despiertan proyectos pueriles y cuestiones de interés baladí, sin tener en cuenta que otros mas sagaces que nosotros se aprovechan con avidéz de nuestros descuidos y de nuestros desaciertos.

Tiempo es ya de que sacudamos esa especie de letargo que de nosotros se ha apoderado. Recordemos la actitud eminentemente patriótica de nuestros padres, á fin de que, inspirándonos en ella, procuremos disipar el marasmo que nos aniquila y consume. Abramos los ojos para ver las cosas bajo sus verdaderas faces, sin dejarnos alucinar por meras apariencias. Busquemos en todas las esferas el bien real, y no nos dejemos llevar de fermentidas y vanas esperanzas. Aunemos, por último, nuestros esfuerzos, con el objeto de levantar al País á la altura que le corresponde, y sin cuyo mútuo y decidido

concurso nada adelantaremos.

Señores, siento en el alma verme en la dura necesidad de llevar á vuestro espíritu el tédio que naturalmente produce la narracion anual de idénticos hechos, puesto que en lo dicho no habeis oido más que la síntesis de discursos anteriores. Os prometo no volver á molestaros en sentido tan concreto, sea cual fuese el resultado de mis observaciones; pero, ya en este terreno, permitidme todavia que entre en algunos pormenores, con el fin de ver si tengo la fortuna de despertar en el ánimo de mis compatriotas pensamientos más elevados, y en el de nuestros representantes y autoridades la idea de redoblar su poderosa accion en pró de nuestros amortiguados intereses, protestando de antemano, y por segunda vez, que está muy lejos de mi mente herir la susceptibilidad de nadie.

Cuando un pueblo desea salir de la miseria y colocarse á cierta altura, debe poner en juego, á este fin, desde los más elevados hasta los más vulgares medios de accion. Sabido es que nuestro clima no tiene rival en el mundo; que es superior al de Niza, al del Cáiro y aun al de la Madera; pero careciendo las poblaciones de estas islas de las comodidades que abundan en aquellas, parece que estamos dispuestos á repeler lo que los demas con tanto acierto aceptan, contribuyendo aun á ello con nuestra apatía en estudiar y dar á conocer las excelentes condiciones de nuestro privilegiado suelo.

No quiero ocuparme de esa multitud de fraudes en los productos de agricultura y de la industria, que, adulterando sus buenas cualidades, los hacen desmerecer; ni de la mala fé en las transacciones, que ha matado

nuestro crédito fué ra y dentro de la localidad: voy simplemente á presentar á vuestra consideracion algunos hechos que revelan nuestra increíble indiferencia, que bien mereciera á veces la dura calificacion de punible.

Sí Señores: es muy lastimoso observar la paralización de nuestro astillero, tan floreciente pocos años há, no existiendo tan siquiera un sitio á propósito para sentar una quilla, lo que ha hecho que se hayan elegido al efecto otros fué ra de esta isla, y cuya actitud no ha bastado para despertar en nosotros la más ligera y noble emulacion: habeis visto hace poco venirse abajo el Instituto de segunda enseñanza, sin que se hubiese hecho un esfuerzo supremo para sostenerle: más recientemente aún se ha modificado una ley concordada, y no tengo entendido que se hubiese elevado la menor protesta; y cuando cerca de nuestra poblacion tenemos una caudalosa fuente de aguas potables, no sólo suele escasear en ella y quizá no se haya pensado seriamente en conducirla al Puerto de la Luz, sino que la misma falta se experimenta en nuestro muelle, en términos de verse obligadas las embarcaciones á hacer aguada en otro puerto. Dicho esto, y con el fin de evitar maliciosas interpretaciones, cumple á mi propósito manifestar con toda ingenuidad que no seré yo quien atice jamas el fuego de la discordia; lo que si deseo es que todos los pueblos prosperen con sus propios elementos, sin que unos vivan exclusivamente á expensas de otros y como por absorcion.

¿Qué diré yo de esa imperturbable serenidad con que se vé que la tala de nuestros montes redobla á medida que esta Sociedad se esfuerza en arbitrar medios de conservarlos y extenderlos? A todos los Municipios y á nues-

tros representantes en las Córtes hago un llamamiento especial, á fin de que coadyuven á salvar esta isla de la catástrofe que la amenaza el dia en que esos condensadores naturales lleguen á desaparecer ó á disminuir considerablemente.

Mucho debemos en cuestion de carreteras y muelles á nuestros diputados á Córtes D. Fernando de Leon y Castillo, y Senador del Reino D. Pedro Bravo y Jóven, á cuyos esfuerzos, unidos á los de los demas representantes de la Provincia y á la Liga de cosecheros y fabricantes de tabacos de esta Ciudad, es debida la favorable solucion que tendrá la vital cuestion de compra de nuestro tabaco, por tanto tiempo anunciada y con tanto afan esperada.

Empero, esto solo no basta: todos los representantes de la Provincia deben estar interesados, como ella misma lo está, en que, á ejemplo de Portugal, que se ha puesto en comunicacion telegráfica con América, con estacion en la Madera, se tienda el cable, tantas veces anunciado como otras tantas aplazado, que debiendo partir de la Península termine en América, despues de tocar en estas islas: que interpongan su influencia á fin que hagan escala en las mismas los buques correos de las Antillas; evitando de esta manera la anomalía de que compañías tras-atlánticas extranjeras verifiquen lo que no hacen las nacionales, subvencionadas por el Estado; y que gestionen cerca del Gobierno Supremo para que se modifique, en beneficio del Tesoro Nacional y de la Provincia, el actual sistema administrativo de los Puertos francos, ya que por dos veces se han perdido en las oficinas del Estado las representaciones he-

chas al efecto por esta Sociedad Económica, y, á su excitacion, por la misma Diputacion Provincial.

Por último, á nuestros especiales representantes toca, y recomiendo de una manera particular en nombre de la Sociedad y de los más altos intereses de esta isla, que examinen el proyecto de las obras del Puerto de la Luz, por la misma Sociedad incoado, y que procuren con todas sus fuerzas hacer que se realice, especialmente hoy dia en que, en vísperas de establecerse una factoria en Agadir, necesita el comercio en estas islas un puerto seguro y bien abastecido. No son obras estas que exigen excesivas cantidades; y ya que tanto se ha gastado en otra isla en obras de dudosa importancia, justo es que se atienda en ésta á las que están llamadas á ser de verdadero y real interés.

Deseo que no se repita, con relacion al Puerto, la increíble y desatentada frase de que, “hijos del mismo País son sus más encarnizados enemigos.” No lo creo, porque no juzgo á nadie tan ciego ni tan obcecado que no vea lo que todos los prácticos y hombres ilustrados, nacionales y extranjeros, ven tan claro como la luz del dia. Baste para ello recordar las textuales palabras recientemente consignadas por la Direccion General de Canales, Caminos y Puertos:

“Al N. E. de la isla de Gran-Canaria se halla una »pequeña península llamada la Isleta, unida á la primera por una estrecha lengua de tierra que se denomina »Istmo de Guanarteme. Al S. E. del Istmo se encuentra el *magnífico fondeadero de la Luz*, completamente abrigado á los vientos del 1.º 3.º y 4.º cuadrante. »La profundidad de la sonda, que permite el arribo de

»buques de gran calado, y la naturaleza de su fondo,
 »limpio completamente de piedras y formado sólo por
 »una gran capa de arena finísima, se presta al refugio
 »de un crecido número de buques, que frecuentemente
 »le elijen para limpias y recorridos.—Al lado opuesto
 »de esta *excelente ensenada*, ó sea al N. O. del Istmo,
 »se halla la bahia del Confital, que reúne *tan buenas*
 »*condiciones* como la de la Luz, con la cual podria po-
 »nerse fácilmente en comunicacion cortando el Istmo
 »de Guanarteme, que mide 140 metros de ancho, for-
 »mando de este modo, y con el auxilio de algunas obras
 »artificiales, *uno de los mejores puertos de refugio*
 »*del Océano Atlántico.*”

Por concluyente que sea este lenguaje, si deseais todavía precisos datos, examinad en el expediente formado *ad hoc* por esta Sociedad, los brillantes informes emitidos por corporaciones y funcionarios competentes; pero sobre todo, comparad sin pasion lo que sucedería, terminadas que fuesen las obras del Puerto, con su correspondiente astillero, con lo que acontece en nuestra bahía, que los marinos detestan y que á veces es abandonada por los buques, sin poder efectuar las operaciones de carga y descarga por un muelle que, prólonguese lo que se quiera á costa de grandes sacrificios, no llegará jamás á reunir las condiciones requeridas, sino en tiempos normales y bonancibles. Siento usar de frases que no sean del agrado del vulgo, pero no sé disfrazar la verdad, ni decir las cosas de otro modo de como son en sí.

En resúmen, entre las muchas y variadas mejoras que, tanto hoy como en años anteriores, tengo consignadas, hay algunas que por su importancia y utilidad

haré que estén siempre sobre el tapete y como á la órden del dia. Para su favorable resolucion cuento con el patriotismo nunca desmentido de todos los canarios en general y en particular con la eficacia y valimiento de nuestros representantes cerca del Gobierno de la Nacion.

En fin, Señores, para un caso dado cuento todavia con el saber y magnanimidad del jóven Monarca que ocupa hoy el excelso sòlio de San Fernando, de Isabel la Católica y de Cárlos III; y que, á ejemplo de éstos, debe hallarse dispuesto siempre á atender las necesidades de los pueblos que Dios ha encomendado á su tutela, y á dar impulso á todo aquello que tienda á la prosperidad y bienestar de la noble Nacion de la que es Jefe Supremo.

Desimuladamente, si hoy, antes de dar principio al ca-
nizado que como heretario me imponen los heñamen-
tes, desee dejar consignado en el expediente prola-
do á la Patriótica Sociedad, que me ha dispensado la in-
tervenida hora de nombrarme su socio de número, distin-
cion que sólo se concede á elementos patrios, cuyos ser-
vicios merecen tan especial reconocencia, y á los que
por lo mismo no me considero acreedor. Sin embargo,
ya que debo tal favor á esta el buen deseo de mis
ilustradas consocias, y de ninguna modo á mis me-
ritos, puede así consignarse cuando por quinta
vez voyo á daros cuenta de los trabajos y tareas á
que esta Patriótica Sociedad ha dedicado sus brazos
los durante el año último de 1877, demostrando una

MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS DE LAS PALMAS, DR. D. JUAN PADILLA
Y PADILLA, EN LA SESION PUBLICA CELEBRADA EN 20 DE
ENERO DE 1878.

Disimuladme, si hoy, antes de dar principio al cometido que como Secretario me imponen los Reglamentos, deseo dejar consignado mi agradecimiento profundo á la Patriótica Sociedad que me ha dispensado la inmerecida honra de nombrarme su socio de mérito, distincion que sólo se confiere á eminentes patricios, cuyos servicios merecen tan especial recompensa, y á la que por lo mismo no me considero acreedor. Sin embargo, ya que debo tal favor á solo el buen deseo de mis ilustrados consocios, y de ningun modo á mis merecimientos, quede así consignado cuando por quinta vez vengo á daros cuenta de los trabajos y tareas á que esta Patriótica Sociedad ha dedicado sus desvelos durante el año último de 1877, demostrando una

vez más que si los resultados no corresponden á sus afa-
nes, la causa debe buscarse fuéра de su seno, pues com-
puesta esta Sociedad de hombres amantes de su país,
todos sus esfuerzos no tienen otro objetivo que el bien,
prosperidad y fomento del suelo que les vió nacer.

La conmemoracion del Centenario de una Sociedad
es la prueba más evidente de su vitalidad. La nuestra
lo celebró el 25 de Febrero último con la mayor osten-
tacion y dándole la publicidad que el caso merecia. En
los Anales que se publicaron se hizo la reseña de aque-
lla fiesta de familia, por lo que nada tengo que añadir;
sin embargo, séame permitido bosquejar ligeramente la
fundacion de nuestra Sociedad y los motivos por qué ce-
lebró su Centenario el dia ya indicado, áun siendo an-
terior la época de su fundacion, como que fué la prime-
ra asociacion de su género creada en este Archipiélago.

El Illmo. Sr. D. Juan Bautista Servera, dignísimo
Obispo de esta Diócesis, en vista de la órden circular del
Consejo Real de Castilla y del apláuso que merecian las
Sociedades Económicas que se iban erigiendo en la Ma-
dre Patria; deseoso al mismo tiempo del adelanto y pros-
peridad de la Diócesis confiada á su celo pastoral, qui-
zo establecer en su Capital una Sociedad de Amigos del
País; y con tal objeto reunió en su Palacio, el 5 de Fe-
brero de 1776, á las personas más caracterizadas de la po-
blacion manifestándoles su pensamiento, que fué acogi-
do con el mayor interés por los concurrentes, quienes
encargaron al Illtre. Prelado diese los pasos conducen-
tes á fin de obtener la Real aprobacion, como en efecto
se obtuvo en 12 de Mayo del mismo año, disponiendo
su fundacion y al mismo tiempo que en todas las Islas

se creasen otras Sociedades de la misma indole agregadas á ésta, las cuales, formando con la misma un solo cuerpo, procediesen con toda uniformidad. En tal virtud, el mismo Illmo. Servera, en la visita pastoral de aquel año, erigió Sociedades en la Ciudad de la Laguna, San Sebastian de la Gomera y Santa Cruz de la Palma, agregándolas á ésta, conforme á la citada disposicion superior. De retorno á esta Ciudad, y el 25 de Febrero de 1777, convocó nueva reunion, á la que asistieron hasta 65 personas, eligiendo entonces los cargos de la Sociedad con arreglo á los Estatutos de la de Madrid, en los que se introdujeron las reformas necesarias para poderse adaptar á las circunstancias especiales del país, acordando al mismo tiempo pedir su incorporacion á aquella, la que le fué concedida por Real Cédula del mismo año, como asimismo fueron aprobadas dichas reformas.

De la breve reseña que llevo hecha se desprende que la primera reunion se verificó en 5 de Febrero de 1776, quedando entonces constituida en Sociedad, como lo demuestra la Real aprobacion que obtuvo en 12 de Mayo de aquel año; y así la consideraron las demás del Archipiélago, como se vé en el acta de instalacion de la de la Palma, celebrada en 29 de Agosto de 1776, en la que se lee el siguiente particular: «Que la Sociedad de esta Isla se comunique con «las Sociedades de *Canaria* y Tenerife y demás que se establecieron en las Islas.» Sin embargo, para la celebracion de nuestro Centenario se tuvo en cuenta que, si bien se instaló en 1776, sólo fué el 25 de Febrero del año siguiente cuando se nombraron los cargos y

principió á funcionar con regularidad. Desde entonces viene un dia y otro dia trabajando, quizá con más desvelos que otras, en promover por cuantos medios ha podido la felicidad del País; y los que duden pueden recorrer las actas desde su creacion hasta nuestros días, y aunque algunas de ellas se han perdido, aún quedan las suficientes para demostrar los múltiples trabajos á que se ha dedicado una Asociacion, que, adoptando por lema *La aplicacion me corona*, sólo aspira al premio que dá la satisfaccion de haber cumplido con su deber.

Tengo la persuasion de haber molestado la atencion de los que me escuchan; pero lo poco conocidas y atendidas que son en la actualidad estas asociaciones, y la circunstancia de haber cumplido 100 años la á que tengo el honor de pertenecer, me ha impulsado á hacer estas breves consideraciones históricas sobre una Sociedad que, sin disputa, no es la última en coadyuvar á los adelantos del siglo en que vivimos. Hechas estas salvedades, paso á dar cuenta de nuestros trabajos durante el año que ha terminado, que aunque no sean más que un grano de arena en el edificio del bienestar de la Isla que le dá su nombre, no son por eso menos meritorios sus buenos deseos.

Esta Sociedad ha celebrado, durante el año de 1877, quince sesiones; una de ellas pública, doce ordinarias y dos extraordinarias, en las cuales se ha ocupado de varios asuntos interesantes, entre los que haré mención de los siguientes:

Habiéndose anunciado una exposicion vinícola en Madrid, esta Sociedad, por medio de una comision de su seno, ha trabajado y obtenido que algunos de nues-

tros vinos figurasen en aquel certámen, respondiendo á nuestro llamamiento sólo once de nuestros cosecheros; y tengo la satisfaccion de decir que han obtenido premios, entre otros expositores de esta Isla, los Sres. socios D. Vicente Suarez Naranjo, Sr. Conde de la Vega Grande, D. Rafael Lorenzo y García, D. Juan de Quintana y Llarena y D. José de la Rocha y Lugo.

En la Memoria que tuve el honor de leer en la sesion de 5 de Marzo del año próximo pasado, manifesté que se habia remitido á informe de varias autoridades y personas competentes, la proposicion presentada por nuestro digno Director, relativa á que se estudiasen las mejoras que reclama el Puerto de la Luz. Esos informes se vieron en la sesion de 6 de Mayo último. Todos están de acuerdo en demostrar la importancia que tendria dicho Puerto si tuviese condiciones de tal, exponiendo al mismo tiempo las obras que seria preciso ejecutar para que pueda prestar los servicios á que está llamado. La Sociedad, agradeciendo la buena voluntad y franqueza con que las personas consultadas emitieron su dictámen, acordó: consignar en sus actas el agrado con que habia oido su lectura; que se active la resolucion á la exposicion que, con fecha 23 de Febrero, se dirigió al Gobierno de S. M., pidiendo se empleen los materiales existentes en el muelle en construccion; y que, á medida que las obras en ejecucion toquen á su término, se trabaje con celo por obtener sucesivamente las necesarias para que el expresado Puerto preste en todos tiempos los servicios que debe prestar.

El Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, de órden del Gobierno de S. M., pidió un informe sobre la

conveniencia de encomendar la custodia de los Montes á la Guardia Provincial. Este informe ha sido evacuado en sentido afirmativo, y con tanto más gusto cuanto que en su incansable celo por el fomento del arbolado, habia suplicado al Gobierno enviase una seccion de Guardia Civil con el mismo objeto, súplica que fué denegada por la Direccion General de dicha Guardia con fecha 7 de Julio.

Ha nombrado una comision de su seno para reunir objetos que de esta Isla puedan remitirse á la Exposicion Universal de París, siendo de sentir que nada pudiese hacer por falta de instrucciones al efecto, que no le han sido comunicadas por las Autoridades, á quienes deberia estar encomendado este asunto, sino con fecha 10 y 15 del corriente mes cuando ya el plazo para llenar su cometido es demasiado corto; y esto es tanto más de sentir cuanto nuestro tabaco, sin duda alguna, hubiese ocupado un puesto digno en aquel certámen como lo obtuvo en el de Filadelfia, donde se le distinguió con una medalla: sin embargo, se sabe que algunos fabricantes y cosecheros enviarán muestras de este producto y es de esperar obtenga la merecida recompensa.

Constante en sus propósitos, no ha cesado de hacer á las autoridades las observaciones que ha creido conveniente en varios asuntos; habiendo enviado al Gobierno de S. M. las representaciones que á continuacion se expresan:

1.º Para que se suspenda la ejecucion del reglamento de amillaramientos publicado á fines de 1876, y que se conceda un plazo prudente para oír las observaciones que su estudio sugiera á los Centros y Sociedades, á quie-

nes se consulte. Esta instancia se desestimó por la Direccion General de Contribuciones, con fecha 6 de Febrero de 1877.

2.ª Pidiendo se suspendan asimismo los efectos de las medidas coercitivas que se han dictado por la Administracion, y se dé una disposicion clara y terminante para que en un plazo prudente se reintegren los sellos que hayan de adherirse en los libros de contabilidad; y pidiendo además la reforma de la R. O. de 26 de Marzo de 1875, estableciendo que los industriales de quinta clase sólo sean obligados á llevar libros de contabilidad en poblaciones que excedan de 20.000 almas.

3.ª Una instancia pidiendo que se traiga á la vista el expediente de Puertos Francos y se acuerde lo que con justicia se tiene pedido.

4.ª Que se sirva dejar sin efecto la R. O. de 31 de Octubre último, sobre visita de naves, por los perjuicios que se irrogan al Comercio y ser imposible en nuestra rada su exacto cumplimiento.

Incansable en fomentar todos los ramos del saber, publicó en debido tiempo un programa de premios que se habian de distribuir en esta sesion pública. Sólo una memoria se presentó que tenia por lema «La ciencia no es una impiedad, sino benéfica y salvadora plegaria que el Espíritu humano, en cuanto pensamiento, eleva á la Divinidad,» y cuyo objeto era desarrollar la tesis núm. 5 del programa que dice: «¿Son ó nó admisibles las teorías relativas á la generacion espontánea y á la transformacion de los séres? Pruebas de la tesis que se sustenta y objeciones á la contraria.» El Jurado encargado de calificar este trabajo, juzgó que no habia

lugar al premio ofrecido, por no llenar cumplida y satisfactoriamente las condiciones de la proposición, aunque con el sentimiento profundo de no poder agradecerle con una mención honorífica, por no ser expreso del programa, para premiar la laboriosidad y conocimientos poco comunes que en la materia demuestra el autor. Así se halla consignado en el acta que se levantó al efecto.

La exposición de la Academia de dibujo tuvo lugar el día señalado por los reglamentos, habiendo obtenido premios los alumnos siguientes: medalla de plata, D. José Gonzalez y Rodriguez: medallas de cobre, D. Gabriel Garachico y D. Juan Perez y Suarez; y diplomas del Excmo. Ayuntamiento, D. Antonio Domenech y Perez y D. Leon Mateo.

No hay palabras para expresar el sentimiento con que la Sociedad ha visto desaparecer algunos de sus socios que más servicios han prestado al país. Así tengo que consignar el fallecimiento de los de mérito Dr. D. Domingo Déniz y Greek, Licenciado D. Bartolomé Martínez de Escobar y Doña Jerónima Torrens de Ripoché: los de número, D. Gregorio Guerra y Rodriguez y D. Francisco del Castillo y Westerling, y del socio correspondiente D. Jacinto Gonzalez Bermudez: habiendo renunciado el conocido escritor D. Agustín Millares.

Han sido nombrados socios de mérito el Sr. Baron K. von Fritsch y la Srta. Doña Juana Medina y Zapata de la Vega, pasando á socios de igual clase los de número Excmo. Sr. Dr. D. Domingo José Navarro y el Secretario que tiene el honor de dirigiros la palabra. También han ingresado como socios de número los

Sres. D. Teófilo Fernandez y Medina, D. Francisco Cabrera y Rodriguez, D. Domingo del Castillo y Westering, D. Tomás Zerolo, D. Bernardo Cabrera, D. Clemente Figueras y Ustariz, D. Francisco Morales y Aguilar y D. Rafael García y Sarmiento, y las Sras. Doña María del Pino Henriquez de Peña y Doña Josefa Matos de Castro. Por último han sido nombrados socios corresponsales los Sres. D. Francisco Perdomo y Vallejo, D. Manuel Henriquez Brito, D. Gaspar de Vargas, D. José Fierro y Vandewalle, D. Luis Molina y Vandewalle, D. Juan Miguel Castañeda y D. José de Armas y Jimenez.

Conforme lo disponen los Estatutos, han sido elegidos para desempeñar los cargos de la Sociedad durante el año de 1878, los Señores siguientes:

Director..... Sr. D. Manuel Gonzalez y Gonzalez.

Vice-Director..... » » Alejandro Gonzalez-Machado.

Censor..... Excmo. Sr. D. Domingo José Navarro.

Vice-Censor..... Sr. D. Juan de Quintana y Llerena.

Tesorero..... » » Nicolás Navarro y Sortino.

Vice-Tesorero..... » » Agustin del Castillo y Westering.

Contador..... » » Juan Melian y Caballero.

Vice-Contador..... » » Domingo Penichet y Calimano.

Inspector de la Academia de Dibujó..... } » » Nicolás Massieu y Bethencourt.

<i>Subinspector de la misma</i>	}	Sr. D. Andrés Navarro y Torrens.
<i>Bibliotecario</i>		» » Pablo Padilla y Padilla.
<i>Vice-Bibliotecario</i>	» »	Gregorio Chil y Naranjo.
<i>Redactor de los Anales</i>	}	» » Amaranto Martínez de Escobar.
<i>Vice-Redactor de los mismos</i>		» » Emiliano Martínez de Escobar.
<i>Secretario General</i>	» »	Juan Padilla y Padilla.
<i>Vice-Secretario</i>	» »	Domiciano Siliuto y Briganti.

La Comision Permanente en Madrid ha sido elegida en esta forma:

<i>Presidente</i>	Excmo. Sr. D. Pedro de Quintana y Llarena.	
<i>Vice-Presidente</i> ...	Excmo. Sr. D. Jacinto de Leon y Falcon.	
<i>Secretario</i>	Sr. D. Fernando de Leon y Castillo.	
<i>Vice-Secretario</i> ...	Sr. D. Benito Perez Galdós.	
<i>Vocales</i>	}	Excmo. Sr. Marqués de Someruelos.
		Sr. D. Salvador Muro.
		Sr. D. Felipe Massieu y Westerling.

Las Secciones quedaron constituidas de este modo:

SECCION DE AGRICULTURA.

<i>Presidente</i> ,	Sr. Conde de la Vega Grande.
<i>Suplente</i> ,	Sr. D. Nicolás Massieu y Bethencourt.
<i>Secretario</i> ,	» » Juan Melian y Caballero.
<i>Suplente</i> ,	» » Diego Manrique de Lara.

SECCION DE COMERCIO.

Presidente, Sr. D. Fernando del Castillo-Olivares.
Suplente, » » Diego Mesa de Leon.
Secretario, » » Vicente Martin y Velasco.
Suplente, » » Francisco Cabrera y Rodriguez.

SECCION DE INDUSTRIA Y ARTES MECANICAS.

Presidente, Sr. D. Gregorio Chil y Naranjo.
Suplente, » » Domiciano Siliuto y Briganti.
Secretario, » » Emiliano Martinez de Escobar.
Suplente, » » Rafael Massieu y Falcon.

SECCION DE CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

Presidente, Sr. D. Antonio de Quintana y Llarena.
Suplente, » » Rafael de Castro y Ostia.
Secretario, » » Amaranto Martinez de Escobar.
Suplente, » » Teófilo Fernandez y Medina.

El presupuesto para el año de 1878 ha sido aprobado en la forma siguiente:

INGRESOS.

	PESETAS.	CÉNT.	PESETAS.	CÉNT.
Ingreso anual aproximativo por				
cuotas de socios.	1800			

GASTOS.

Renta anual del Portero de la				
Sociedad.	540			
Gastos de Secretaría.	80			
<i>Suma.</i>	620		• 1800	

	PESETAS.	CÉNT.	PESETAS.	CÉNT.
<i>Suma anterior.</i>	620	»	1800	»
Gastos de imprenta.	90	»		
Material de la Academia de Dibujo.	250	»		
Gratificación al portero de la misma.	90	»		
Suscripción á las Conferencias Agrícolas y á la Revista Matritense.	26	»		
Dos acciones al Nuevo Teatro.	120	»		
Impresion de los Anales.	350	»	1546	»
<i>Balance á favor de la Sociedad.</i>			254	»

El movimiento de fondos del año último ha sido el siguiente:

CARGO.

	PESETAS.	CÉNT.	PESETAS.	CÉNT.
1. Balance que resultó en 31 de Diciembre de 1876.			359	31
2. Por 109 recibos de cuotas pendientes de pago en 1876.	272	50		
3. Por 771 recibos de cuotas del año de 1877.	1927	50	2200	»
4. Por 6 recibos de cuotas de entradas en 1877.			90	»
5. Por venta de cuatro ejemplares del Diccionario de Historia Natural de D. José de Viera y Clavijo.			15	»
* TOTAL CARGO.			2664	31

DATA.

	PESETAS.	CENT.	PESETAS.	CENT.
Satisfecho por personal y material de la Academia de dibujo	222	11		
» al Portero de la Sociedad	540	»		
» por gastos de Secretaría	95	15		
» por impresiones, incluidos los <i>Anales</i>	934	25		
» por suscripciones de periódicos	66	82		
» por dos acciones al Nuevo Teatro	80	»		
» para los gastos de remision de vinos á la Exposicion vinícola de Madrid	92	75		
Por diez y ocho recibos de cuotas de los comprendidos en la segunda partida del cargo	45	»		
Por ciento diez y seis recibos de cuotas de los comprendidos en la tercera partida del cargo	290			
TOTAL DATA.	2366	08		

RESÚMEN.

	PESETAS.	CÉNT.
Importa el cargo	2664	31
Id. la Data.	2366	08
Existencia para 1.º de Enero de 1878.	298	23

He terminado de daros cuenta de nuestras tareas durante el año último, si nó con la brillantez con que otros pudieran hacerlo, al menos con una voluntad firme de cumplir con los deberes que el cargo de Secretario me impone.

Enero 20 de 1878.

IMPORTE.	
31	Importa el cargo
98	Id. la Data
<hr/>	
23	Existencia para 1.º de Enero de 1878

He terminado de daros cuenta de nuestras tareas durante el año último, si no con la brillantez con que otros pudieran hacerlo, al menos con una voluntad firme de cumplir con los deberes que el cargo de Secretario me impone.

Enero 20 de 1878.

